ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las diez horas del día veintiséis de enero del año dos mil uno, se reunieron en la Sala de Juntas de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. Integrantes de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el C. C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de Presidente Suplente ante la Junta de Gobierno, Profr. Alfredo Reyes Cervantes, Secretario de Educación Pública, C. P. Antonio Simancas Robles, Secretario de Finanzas; Lic. Ricardo Lyle Fritch, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, y Profr. Salvador Muñoz Hernández, Secretario de la Contraloría General, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo séptimo del Decreto 7510, que crea el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de fecha 6 de junio de 1992, y reformado mediante decreto 7513 de fecha 20 de junio de 1992; así como el Mtro. Martín Carrillo Salas, en su carácter de Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a efecto de celebrar la XXVIII Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los SEPEN, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de presentes.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
4. Informe de actividades correspondiente al trimestre octubre, noviembre y diciembre del año dos mil.
5. Presentación para su aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2001.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno de los SEPEN el orden del día, el cual es aprobado por mayoría.

Con relación al punto primero del Orden del día, el C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, da la bienvenida y agradece su asistencia a esta reunión de trabajo, procediendo al pase de lista de presentes.

De acuerdo al Segundo Punto del Orden del Día, dada la asistencia de la totalidad de sus integrantes el C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, declara que existe quórum legal, quedando formal y legalmente instalada la Asamblea, por lo que serán válidos los acuerdos tomados en ella.

En el desahogo del Tercer Punto del orden del día, el C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, cede el uso de la palabra al Maestro Martín Carrillo Salas, Director General de los Servicios de Educación

COPIA DE INTERNET

Pública del Estado de Nayarit y Secretario de esta Junta de Gobierno, para que dé lectura al Acta de la Asamblea anterior, procediéndose así, y al no haber observaciones en su contenido, es aprobada por mayoría.

Acto seguido, en el desahogo del punto cuatro el Maestro Martín Carrillo Salas, Director General de los Servicios de Educación Publica del Estado de Nayarit, rinde el informe trimestral correspondiente al período de octubre, noviembre y diciembre del año 2000, donde el estado de origen y aplicación de fondos correspondientes al trimestre, inicia con una disponibilidad en bancos de $269'531,830.79 (doscientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y un mil ochocientos treinta pesos 79/100 m. n.); los ingresos recibidos por ministraciones, remesas para el Proyecto Escolar, devolución de remesas de Carrera Magisterial, intereses generados y otros ingresos suman un total de origen de fondos de $425'810,472.41 (cuatrocientos veinticinco millones ochocientos diez mil cuatrocientos setenta dos pesos 41/100 m. n.). La aplicación de fondos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, subsidios y transferencias, bienes muebles e inmuebles por la cantidad de $518'133,593.95 (quinientos dieciocho millones ciento treinta y tres mil quinientos noventa y tres pesos 95/100 m. n.) dentro de estos se consideran $20'455,243.17 (vente millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 17/100 m.n.) en el rubro de economías; obteniendo un déficit de efectivo en el trimestre por $92'323,121.54 (noventa y dos millones trescientos veintitrés mil ciento veintiún pesos 54/100 m. n.) quedando una disponibilidad al final del periodo por la cantidad de $177'208,709.25 (ciento setenta y siete millones doscientos ocho mil setecientos nueve pesos 25/100 m. n.).
La Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado radicó presupuesto de $414'896,295.52 (cuatrocientos catorce millones ochocientos noventa y seis mil doscientos noventa y cinco pesos 52/100 m. n.), ejerciéndose $530'019,252.53 (quinientos y treinta millones diecinueve mil doscientos cincuenta y dos pesos 53/100 m. n.), contando al final del periodo con un saldo comprometido y pendiente de ejercer por la cantidad de $2'794,679.80 (dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 80/100 m. n.). El presupuesto educativo para al año 2000 ascendió a $1,702'522,966.53 (un mil setecientos dos millones quinientos veintidós mil novecientos sesenta y seis pesos 53/100 m. n.) del cual se ejerció el 94% y quedó un resto de 6% sin ejercer.

Por otra parte, se informa que la evolución de la matrícula escolar desde el ciclo 98-99 al ciclo 00-01 depende del nivel educativo. La tasa media anual de crecimiento para preescolar, durante este periodo se incrementó en un 4.24%, pero la tasa media anual de crecimiento para el periodo disminuyó en un 3.93%. La tasa media de crecimiento para secundaria fue cero. La matrícula escolar de las unidades de servicios de apoyo a la educación regular se incrementó del ciclo 99-00 al ciclo 00-01 en un 22.4%. La matrícula escolar de la Normal Experimental de Acaponeta disminuyó en un 16.7% para la Licenciatura en Preescolar y en 28.6% para la Licenciatura en Primaria, en preparatoria abierta disminuyó la matrícula del 1.6% con respecto al trimestre anterior, en misiones culturales aumentó en los rubros de inscritos y egresados con respecto al año anterior un 66.85% y 51.67%, respectivamente.

Se promovieron consejos escolares en los diferentes niveles educativos al igual que las Asociaciones de Padres de Familia, con respecto a éstos últimos se instalaron 20 consejos y 16 asociaciones avanzando en este último, ya que en el trimestre anterior estuvo en 0. Se otorgaron estímulos al desempeño docente con una erogación de $2'003,267.00 (dos millones tres mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 m. n.) entregando al nivel de Educación Primaria 281 estímulos y para Primaria indígena 73.

COPIA DE INTERNET

Los paquetes de útiles escolares se incrementaron del 1.4% a alumnos y 3.7% a escuelas, con respecto al ciclo pasado.

Se apoyaron a las supervisiones escolares del nivel de Educación Primaria y primaria indígena con una inversión de $156,420.00 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m. n.) entregando a cada supervisor la cantidad de $1,980.00 (mil novecientos ochenta pesos 00/100 m. n.).

La población escolar se benefició con infraestructura educativa por una cantidad de $4'707,923.20 (cuatro millones setecientos siete mil novecientos veintitrés pesos 20/100 m. n.) a 13 municipios, 58 localidades, 40 primarias y 18 secundarias, teniendo un avance físico al 100% y beneficiando a 4,506 alumnos.

A través del "Programa Becarios del Progresa", se obtuvo un avance del 8.07% de incremento con respecto al trimestre anterior.

Al igual que en la gestión escolar, se incrementó un 38.68% con respecto al ciclo anterior, erogando un total de $3'369,000.00 (tres millones trescientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 m. n.).

Se capacitó a un 90.5% del total de docentes y directivos de escuelas de zonas marginadas. El universo de atención del PIARE 78% de los niños nayaritas de 6 a 14 años que viven en zonas marginadas. La distribución de libros de texto gratuitos fue un total de $1'835,269.00 (un millón ochocientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m. n.) cubriendo el 93.1% en el nivel de educación primaria, 2.4% preescolar y primaria indígena, 0.8% preescolar formal, alternativas y CENDI, 2.0% secundaria técnica, 1.2% secundaria general y un 0.5% educación especial.

Con el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico, se otorgaron a las Escuelas Normales, textos didácticos, mesa trapesopide, sillas/alumno, sillas/biblioteca, sillas/maestro y pizarrones metálicos. A través de las audiencias públicas se captaron todo tipo de solicitudes concernientes a la educación, el tiempo medio de respuesta/petición es de 5.04 días, todas las peticiones recibieron respuestas. El resultado de la matriz de indicadores externos, asciende a 3.27, el cual indica que los SEPEN han reaccionado bien en sus esfuerzos por seguir estrategias que capitalicen las oportunidades externas.

En cuanto a las fortalezas aplicadas se implementaron en este trimestre correspondiente a los rubros de: Proyecto escolar, se implantaron 114 escuelas de secundarias y se fortaleció la capacitación de profesores, directores, supervisores, jefes de sectores, coordinadores académicos y asesores de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Las acciones de orientación y asesoría se efectuaron a través de reuniones de Consejo Técnico en sus distintos niveles de organización de Preescolar, Primaria y Secundaria.

El avance de obra física en lo que respecta a construcciones de los ramos 33 y 23, así como reparaciones de inmuebles escolares hasta este trimestre, es del 77.6%, 93.1% y 96.8% respectivamente, en lo que respecta al avance financiero fue de 76.9%, 85.5% y 87.4% en el mismo orden. Las escuelas beneficiadas con mobiliario y equipo así como mantenimiento preventivo fueron 1,454 escuelas.

COPIA DE INTERNET

En Carrera Magisterial, en su IX etapa se han seguido realizando acciones encaminadas a garantizar los compromisos establecidos con el actual gobierno, se beneficiaron 880 docentes con una inversión de $8'428,020.03 (ocho millones cuatrocientos veintiocho mil veinte pesos 03/100 m. n.) ejerciendo el 85% quedando recurso por aplicar en un 15%, del recurso asignado por la cantidad de $9'927,409.00 (nueve millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 m. n.), existe una correlación negativa entre los recursos asignados a carrera magisterial y el aprovechamiento escolar. La cobertura de recursos informáticos y electrónicos para la enseñanza en las escuelas secundarias es excelente, se tiene cubierto en un alto porcentaje a los niveles de secundaria general y técnica con red EDUSAT y videoteca. La dotación e instalación de equipo de cómputo en 65 escuelas; por parte de S.E.P.E.N. 477; del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 153 y 87 por padres de familia.

La cobertura educativa comprendida en atención a la demanda social con respecto al trimestre anterior en preescolar fue de 1.9%, en primaria hubo un decremento del 0.4% y en secundaria un incremento del 0.1%; la absorción en secundaria fue de 61.88% en ciclo escolar 99-00 y para el actual es de 61.58%, la distribución de alumnos por grado para preescolar es variado de 2, 39 y 59 para primero, segundo y tercer grado en promedio, en primaria un promedio de 16 alumnos y para secundaria un promedio de 33 alumnos por grado, en cuanto a la distribución de alumnos por edad en el presente ciclo escolar 40% para niños de 4 años, 59% para niños de 5 años, en el nivel de primaria de 6 a 10 años un promedio de 16% y de 11 a 15 años de edad es muy poco la muestra; en secundaria, la edad oscila de entre12 a 18 años de edad y el promedio es de 28 a 31% para edades de 12 a 13 años. Las escuelas primarias que cuentan con apoyo de los servicios de educación especial son 36 escuelas más, con respecto al ciclo anterior. En preparatoria abierta de 3,125 exámenes aplicados, 1,980 no aprobaron y 1,145 si aprobaron; quedando 1,000 que no fueron aplicados. Todo esto hace una suma total de 4,134 exámenes.
Se ha atendido a la población en edad escolar socialmente marginada, con el apoyo de becas económicas por la cantidad de $196.40 (ciento noventa y seis pesos 40/100 m. n.) para el nivel educación primaria, $201.25 (doscientos un pesos 25/100 m. n.) secundaria técnica y general y para la normal experimental de Acaponeta $357.50 (trescientos cincuenta y siete pesos 50/100 m. n.) con una inversión global mensual de $136,319.05 (ciento treinta y seis mil trescientos diecinueve pesos 05/100 m. n.), además éste último con el apoyo del Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico a las Escuelas Normales con una inversión de $47,200.00 (cuarenta y siete mil doscientos pesos 00/100 m. n.) mensuales. Por otra parte, se atendieron 6,472 necesidades educativas.
En los diferentes municipios del Estado se promovieron actividades culturales denominadas "Jornadas Culturales Plan 2000-2001" con asistencia de 7,800 personas. Asimismo, con el Programa denominado "Desayuno entre Amigos": Niños y Gobierno, con una asistencia de 30 personas por mes.
Se entregaron estímulos del "Servidor Público del Mes" y "Bono Mensual" por cantidad global de $27,600.00 (veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 m. n.). Por otra parte se beneficiaron 12,637 trabajadores con el estímulo del "Bono sexenal".

El Maestro Martín Carrillo Salas, Director General del Organismo, da por concluido el informe trimestral. Lo anterior en cumplimento a lo dispuesto por la fracción VI del Artículo Noveno del Decreto 7510 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente suplente en esta Junta de Gobierno, da a conocer el calendario de sesiones ordinarias subsecuentes para el ejercicio 2001 a realizarse los días 27 de abril, 24 de julio, 8 de octubre de 2001 y 8 de enero de 2002.

COPIA DE INTERNET

Continuando con el desahogo del punto seis del orden del día, referente a asuntos generales se hace mención del acuerdo administrativo número 40 de fecha 15 quince de noviembre del año 2000, emitido por el Ejecutivo Estatal, en el cual el Organismo Descentralizado denominado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, queda sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Nayarit.

Asimismo, a continuación se detallan las autorizaciones efectuadas en las actas XXVI y XXVII y el estado que guardan a la fecha.

No. de Acta	Concepto	Importe autorizado	Ejercido
XXVI	Apoyo al Pliego Petitorio SEPEN-SNTE.	$ 13'000,000.00	0.00
XXVI	Proyectos deportivos	1'000,000.00	0.00
XXVI	Proyectos culturales	1'000,000.00	$ 120,000.00
XXVI	Apoyo a internados y albergues	2'000,000.00	153,887.20
XXVI	Capacitación al personal de informática	300,000.00	253,630.78
XXVII	Pago de 10,000 becas para apoyo a alumnos de zonas marginadas	20'000,000.00	0.00

El C.P. Antonio Simancas Robles, en uso de la palabra comenta que sería bueno que las reuniones de la Junta de Gobierno se llevaran a cabo por la tarde, ya que en ocasiones son varios los compromisos oficiales que se tienen que atender, lo que en ocasiones hace que no podamos ser puntuales en los horarios fijados a las reuniones que nos convocan.

Contestando el Mtro. Martín Carrillo Salas, de que en lo sucesivo, se tomará en cuenta su recomendación.

Para finalizar y habiéndose agotado el orden del día el C. C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente suplente de la Junta de Gobierno procede a clausurar los trabajos de esta Vigésimo Octava Sesión Ordinaria siendo las doce horas del día 26 de enero del año 2001.----------

---

COPIA DE INTERNET

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PROFR. ALFREDO REYES CERVANTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. RICARDO LYLE FRITCH
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

COPIA DE INTERNET

Estas firmas corresponden a el Acta de la Sesión Ordinaria No. XXVIII de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, celebrada el día 26 de Enero del año 2001.